

SANTIAGO, 21 MARZO 2023

## RESOLUCION N° 0714 EXENTA

**VISTOS:** lo dispuesto en la Ley N° 19.239; en el D.S. N° 86 de 2021; en la letra d) del artículo 11 y el artículo 12 del D.F.L. N° 2 de 1994, ambos del Ministerio de Educación; la Resolución Exenta N° 0468 de fecha 08 de marzo de 2023; la Resolución Exenta N° 04602 de fecha 18 de noviembre de 2022; lo solicitado por el Director de Capacitación y Postítulos mediante Memorándum N° 183 de fecha 10 de marzo de 2023;

### CONSIDERANDO:

1. Que, la Resolución Exenta N° 0468 de fecha 08 de marzo de 2023 creó y aprobó el curso Diseño e Investigación de Proyectos con Enfoque de Género, código 060011.
2. Que la Resolución Exenta N° 04602 de fecha 18 de noviembre de 2022, por su parte, aprobó el Convenio suscrito entre el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, mediante la Subsecretaría de las Culturas y las Artes, y la Universidad Tecnológica; donde consta, entre otros, el curso Diseño e Investigación de Proyectos con Enfoque de Género.
3. Que, mediante Memorándum N° 183 de fecha 10 de marzo de 2023 el Director de Capacitación y Postítulos solicita la dictación de 1ª versión del curso Diseño e Investigación de Proyectos con Enfoque de Género.
4. Que el retraso en el requerimiento de la Resolución se debe a temas administrativos de parte de la Unidad encargada.
5. Que, así las cosas, el Memorándum N° 183 de fecha 10 de marzo de 2023, dirigido al Director Jurídico es procedente. Por tanto,

### RESUELVO:

I. **Regularícese y Autorícese** la dictación del curso "**DISEÑO E INVESTIGACIÓN DE PROYECTOS CON ENFOQUE DE GÉNERO**", 1ª versión, código 060011, aprobado mediante Resolución Exenta N° 0468 de fecha 08 de marzo de 2023, dictado por la Universidad a través de la Dirección de Capacitación y Postítulos, en las condiciones que se señalan a continuación:

1ª versión	
N° de horas	16 horas cronológicas
N° de alumnos	12 alumnos
Fecha de Inicio	30/09/2022
Fecha de término	21/10/2022
Modalidad	E-learning

Curso cerrado para los funcionarios de la Subsecretaría de las Culturas y las Artes, por un valor de \$1.500.000.- (un millón quinientos mil pesos), según consta en Contrato de prestación de servicios suscrito con fecha 03 de octubre de 2022, entre el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, mediante la Subsecretaría de las Culturas y las Artes, y la Universidad Tecnológica Metropolitana

II. El valor del curso se podrá pagar en 1 (una) cuota de acuerdo al convenio firmado entre las partes.

III. Los términos y condiciones de los servicios educacionales y/o de capacitación son los que se indican en la Resolución Exenta N° 04155 de 2021 que se acompaña a la presente resolución exenta formando parte integrante de la misma para todos los efectos legales.

IV. Al término del curso los participantes que lo aprueben recibirán una certificación de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento sobre Otorgamiento de

Grado, Títulos y Diploma.

V. El coordinador Docente del curso es el Sr. Rodrigo Vásquez Toro.

VI. Apruébese el presupuesto por centro año 2022, refrendado por la Unidad de Control Presupuestario de la Vicerrectoría de Administración y Finanzas bajo el Folio N°457 de fecha 14 de octubre de 2022.

VII. Impútense los gastos al Subtítulo 1 "Gastos en Personal", ítems 1.4 del presupuesto vigente de la Universidad.

Regístrese y Comuníquese,

Mario  
Ernesto  
Torres  
Alcayaga

Firmado  
digitalmente por  
Mario Ernesto  
Torres Alcayaga  
Fecha:  
2023.03.22  
12:16:59 -03'00'

MARISOL  
PAMELA  
DURAN  
SANTIS

Firmado digitalmente  
por MARISOL  
PAMELA DURAN  
SANTIS  
Fecha: 2023.03.22  
11:31:06 -03'00'

**DISTRIBUCIÓN:**

Vicerrectoría de Transferencia Tecnológica y Extensión  
Vicerrectoría de Administración y Finanzas  
Contraloría Interna  
Dirección General de Análisis Institucional y Desarrollo Estratégico  
Dirección Jurídica  
Dirección de Capacitación y Postítulos  
Dirección de Finanzas  
Departamento de Aranceles  
Unidad de Control Presupuestario  
Unidad de Títulos y Grados  
Coordinador docente Sr. Rodrigo Vásquez Toro

**PCT**  
PCT/VBT

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA  
METROPOLITANA  
-----  
DOCUMENTO TOTALMENTE  
TRAMITADO